

**ORDENANZA N° 739-MDJM**

Jesús María, 27 de marzo de 2025.

**POR CUANTO:** El Concejo Municipal de Jesús María, en sesión ordinaria N° 06 de la fecha.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA.**

**VISTOS:** El Informe N.° 042-2025-MDJM-OGPPDI-OPIMGP, de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernizaciones de la Gestión Pública; el Memorándum N.° 107-2025-MDJM-OGPPDI, de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe N.° 059-2025-MDJM-OGAJRC, de fecha 18 de marzo de 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil; el Memorándum N.° 115-2025-MDJM-GM, de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, respecto al proyecto de ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N.° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la referida Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 40° establece la formalidad que debe revestir la potestad legislativa en materia tributaria, disponiendo que las tasas y contribuciones deben ser ratificados por la Municipalidad Provincial, procedimiento que para el caso de la Provincia de Lima se encuentra establecido en la Ordenanza N.° 2386-2021-MML, la cual regula el procedimiento de ratificación de las Ordenanzas aprobadas por las municipalidades distritales de la provincia de Lima que crean, modifican o regulen tasas o contribuciones dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

Que, el numeral 36.3 del Artículo 36° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, señala que los procedimientos administrativos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, aprobados para cada entidad; asimismo, los numerales 38.2 y 38.3 del artículo 38°, establecen la forma para la publicación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, señalando que la norma que aprueba el TUPA, se publica en el diario oficial El Peruano, en tanto que el TUPA y la norma de aprobación o modificación, se publican obligatoriamente en el portal web del diario oficial El Peruano en la misma fecha de publicación de la norma en el diario y; adicionalmente, se difunde a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano y en la respectiva sede digital de la entidad.

Que, la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.° 005-2018-PCM-SGP, aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, señalando que, en el caso de Gobiernos Locales, se aprobará mediante Ordenanza Municipal.

Que, mediante Informe N° 042-2025-MDJM-OPIMGP, la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización de la Gestión Pública, ha elaborado el Informe de sustento y el Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Municipalidad Distrital de Jesús María, a través del cual se aprueban los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en el TUPA, contando con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil, mediante Informe N° 059-2025-MDJM-OGAJRC emite opinión legal, concluyendo que es favorable la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Municipalidad Distrital de Jesús María, e indica que se





continúe con el trámite para su aprobación; y, mediante el Memorándum N.º 115-MDJM-2025-GM, la Gerencia Municipal da conformidad y remite los actuados a la Secretaría General, para su elevación al Concejo Municipal.

Por lo que estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, y con el voto por **UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la siguiente:



**ORDENANZA QUE APRUEBA DERECHOS DE TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el **TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA**, el cual compendia y sistematiza 179 procedimientos administrativos y 14 servicios prestados en exclusividad, que incluye base legal, requisitos, plazos, calificación, y 200 derechos de tramitación, entre otros elementos del trámite y que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza; ello, según lo establecido en el numeral 36.3 del artículo 36º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444 y modificatorias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **APROBAR** los 200 derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se compendian en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Jesús María, que contiene los trámites gratuitos, conforme al detalle siguiente:



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
<b>OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b>			
1.a	PE123299E43	Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - Copia simple formato A4	0.10
1.b	PE123299E43	Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - Información en CD	1.00
1.c	PE123299E43	Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - Correo electrónico	GRATUITO
2.a	SE14685E97	Copia Certificada de documentos y/o planos	0.10
2.b	SE14685E97	Copia Certificada de documentos y/o planos	1.30
3	SE1468AF6A	Retiro o desglose de documentación de expediente	GRATUITO
<b>SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			
4	PE657857552	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	146.20
5	PE657851169	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	167.60

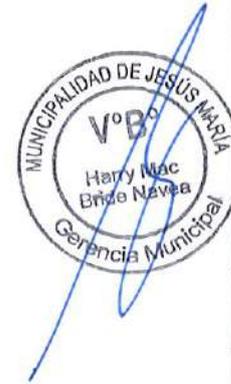




N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
6	PE65785E631	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	336.80
7	PE657857F96	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	615.60
8	PE6578505D5	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	156.40
9	PE657856F0E	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	172.60
10	PE65785997E	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	622.60
11	PE65785664D	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) con una concurrencia de hasta 3,000 personas	331.40
12	ES657857DAC	Duplicado del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	67.60
13	PE65785351D	Renovación del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	343.80
<b>SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO</b>			
14	PE1027380A2	Licencia de funcionamiento para cambio de giro	65.70
15	PE1027344C1	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo (Con ITSE posterior)	213.00
16	PE102730761	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (Con ITSE posterior)	234.40
17	PE102735B77	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (Con ITSE previa)	405.50
18	PE102735FC9	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (Con ITSE previa)	683.00
19	PE102738869	Licencia de funcionamiento corporativa para mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (Con ITSE previa)	667.00
20	PE102734ABB	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (Con ITSE posterior)	241.00



Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
21	PE10273750E	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (Con ITSE previa)	412.30
22	PE10273BF60	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (Con ITSE previa)	691.10
23	PE102739212	Licencia provisional de funcionamiento para bodegas	GRATUITO
24	PE10273B979	Transferencia de licencia de funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica	63.50
25	PE102734DA5	Cese de actividades	GRATUITO
26	PA1468BF6E	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos realizados en la vía pública o lugares no confinados (abiertos al público) eventuales (ferias gastronómicas, ferias artesanales, otras)	224.10
27	PA146812A6	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE	89.60
28	PA14689000	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE	89.60
29	PA14683C10	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	89.60
30	PA1468B82F	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	89.60
31	PA14683539	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área	89.60





N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
		confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida	
32	PA1468DD78	Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida	89.60
33	PA1468A4C8	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior en bienes de dominio privado: Luminosos o iluminados de Naturaleza Temporal - Tipo: Afiche (Solo iluminado), Banderolas (Solo iluminado) o Inflable Publicitario	105.40
34	PA1468D154	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior, en bienes de dominio privado: Sencillos - Tipo: Elemento Fijo, Bandera, Paleta Publicitaria, Plancheta Publicitaria, Rótulos Adhesivos y Volumétrico	105.10
35	PA146872E7	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior en bienes de dominio privado: Sencillos de Naturaleza Temporal- Tipo: Afiche, Banderolas o Inflable Publicitario	105.40
36	PA1468D127	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior en bienes de dominio privado: Sencillos - Tipo: Panel Simple, Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar, Tótem y Vallas	162.40
37	PA14680623	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior en bienes de dominio privado: Luminoso, Iluminado o Especial - Tipo: Panel Simple, Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar, Tótem y Vallas (Solo iluminado)	194.80
38	PA14684299	Autorización municipal temporal para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público	144.10
39	PA14684B63	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior en vías locales: Luminoso, Iluminado o Especial - Tipo: Panel Simple, Paleta Publicitaria, Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar, Tótem	251.70
40	PA1468E9C2	Baja de autorización del elemento de publicidad exterior	GRATUITO
41	PA14681C70	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior en vías locales: Sencillos - Tipo: Panel Simple, Paleta Publicitaria, Panel Monumental, Panel Monumental Unipolar y Tótem	219.40



Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
42	PA1468FF5C	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior, en bienes de dominio privado: Luminoso, iluminado o especial - Tipo: Elemento Fijo, Bandera (Solo iluminado), Paleta Publicitaria, Plancheta Publicitaria, Rótulos Adhesivos (Solo iluminado) y Volumétrico	126.80
43	SE14683072	Duplicado de certificado de licencia de funcionamiento	53.00
44	SE1468698B	Duplicado de la resolución de autorización para la ubicación del elemento de publicidad exterior	51.80
45	PA1468437D	Autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público para la realización de usos especiales temporales (Marketing y/o degustación de productos, difusión de material informativo y/o actividades afines)	141.90
46	PA14683D15	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior en vías locales: Sencillos - Tipo: Volumétrico	251.70
47	PA14686798	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior en vías locales: Luminoso, Iluminado o Especial - Tipo: Volumétrico	251.70
<b>SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO</b>			
48	PE1726971042	Regularización de Habilitaciones Urbanas	557.50
49	PE1726971051	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote	624.30
50	PE1726971052	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, conformidad de obra o declaratoria de fábrica y/o edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2	624.30
51	PE1726971053	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para remodelación de una vivienda unifamiliar, sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área techada	624.30
52	PE1726971054	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen	624.30





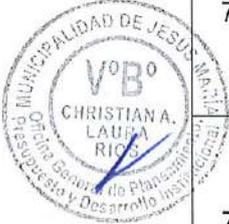
N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
		de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común	
53	PE1726971055	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótano ni sótanos, siempre que no haga uso de explosivos	624.40
54	PE1726971056	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para ampliaciones y remodelaciones consideradas como obras menores, según lo establecido en la norma técnica G.040, "Definiciones" del RNE	624.30
55	PE1726971057	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones correspondientes a Programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH)	624.30
56	PE1726971058	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública	624.30
57	PE1726971059	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Carácter Militar de las Fuerzas Armadas y las de Carácter Policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal	623.00
58	PE1726971060	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Universidades Nacionales	624.30
59	PE1726971061	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de establecimientos de salud estatales	624.30
60	PE1726971062	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de instituciones educativas estatales	624.30



Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
61	PE1726971063	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3 000 m2 de área techada	2029.00
62	PE1726971064	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3 000 m2 de área techada	56.00
63	PE1726971065	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	2029.00
64	PE1726971066	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	56.00
65	PE1726971067	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	1940.40
66	PE1726971068	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	56.00
67	PE1726971069	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición parcial	2029.00
68	PE1726971070	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición parcial	56.00
69	PE1726971071	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de	1273.40



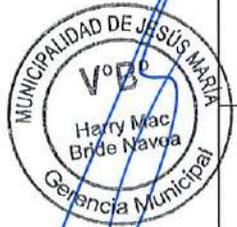
N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
		altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	
70	PE1726971072	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	55.90
71	PE1726971073	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	2029.00
72	PE1726971074	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por los Revisores Urbanos para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	56.00
73	PE1726971075	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más, de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	534.70
74	PE1726971076	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más, de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	52.70
75	PE1726971077	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	534.60
76	PE1726971078	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	52.70
77	PE1726971079	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de uso mixto con vivienda	534.70



Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
78	PE1726971080	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de uso mixto con vivienda	52.70
79	PE1726971081	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	534.70
80	PE1726971082	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	52.70
81	PE1726971083	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	534.70
82	PE1726971084	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	52.70
83	PE1726971085	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	534.70
84	PE1726971086	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	52.70
85	PE1726971087	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	534.70
86	PE1726971088	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	52.70



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
87	PE1726971089	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	361.60
88	PE1726971090	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	52.70
89	PE1726971091	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	534.70
90	PE1726971092	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	52.70
91	PE1726971093	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	534.70
92	PE1726971094	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	52.70
93	PE1726971095	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines de industria.	534.70
94	PE1726971096	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de industria.	52.70
95	PE1726971097	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30 000 m2 de área techada	534.70
96	PE1726971098	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30 000 m2 de área techada	52.70



Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
97	PE1726971099	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15 000 m2 de área techada	534.70
98	PE1726971100	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15 000 m2 de área techada	52.70
99	PE1726971101	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para locales de espectáculos deportivos de más de 20 000 ocupantes	534.70
100	PE1726971102	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para locales de espectáculos deportivos de más de 20 000 ocupantes	52.70
101	PE1726971103	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	534.70
102	PE1726971104	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	52.70
103	PE1726971105	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	534.70
104	PE1726971106	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial.	52.70
105	PE1726971107	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación con evaluación por la Municipalidad antes de emitida la licencia	332.10
106	PE1726971108	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia	409.60
107	PE1726971109	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia	409.60

N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
108	PE1726971110	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	624.30
109	PE1726971111	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	325.80
110	PE1726971112	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	56.00
111	PE1726971113	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	409.60
112	PE1726971114	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	59.90
113	PE1726971115	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	394.10
114	PE1726971116	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	59.90
115	PE1726971117	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	624.30
116	PE1726971118	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	332.10
117	PE1726971119	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	56.00

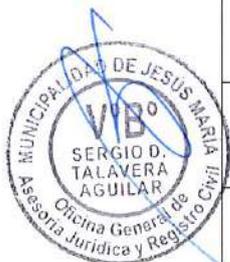
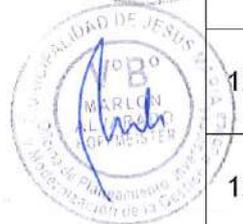




Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
118	PE1726971120	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	409.60
119	PE1726971121	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	59.90
120	PE1726971122	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	394.10
121	PE1726971123	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	59.90
122	PE1726971124	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad B - Evaluación previa por la Comisión Técnica.	144.90
123	PE1726971125	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	153.00
124	PE1726971126	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	152.90
125	PE1726971127	Predeclaratoria de edificación para Modalidades A, B, C y D.	358.60
126	PE1726971128	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	306.40
127	PE1726971129	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	346.20
128	PE1726971130	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	372.60
129	PE1726971131	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	462.50
130	PE1726971132	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	474.50
131	PE1726971133	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad D (casco no habitable).	474.50





N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
132	PE1726971134	Declaración municipal de edificación terminada para las Modalidades B, C y D.	451.30
133	PE1726971135	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para la Modalidad A.	313.70
134	PE1726971136	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para las Modalidades B, C y D.	365.10
135	PE1726971137	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad A.	44.50
136	PE1726971138	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad B.	642.40
137	PE1726971139	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad C.	474.50
138	PE1726971140	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad D.	527.30
139	PE1726971141	Licencia de Regularización de Edificaciones	414.60
140	PE1726971142	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica.	511.8
141	PE1726971143	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica.	564.60
142	PE1726971144	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad C - Evaluación previa por Comisión la Técnica	527.30
143	PE1726971145	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con la emisión de la Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	580.10
144	PE1726971146	Licencia de Edificación de alguna de las etapas de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad.	66.40
145	PA14682DF3	Autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en propiedad privada	19.30
146	PA1468AA9D	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en propiedad privada (Solicitud debe ser presentada al menos 10 días antes del vencimiento del plazo original)	GRATUITO
147	PA1468F4EB	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada en propiedad privada (Infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29868)	16.20
148	PE1726971147	Prórroga de Licencia de Edificación.	GRATUITO
149	PE1726971148	Revalidación de Licencia de Edificación.	245.90
150	PE1726971032	Subdivisión de Lote Urbano	565.50



Municipalidad de  
**Jesús María**



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
151	SE146894F1	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	131.60
<b>SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO</b>			
152	PA14681816	Elaboración de plano catastral (Por lote)	131.30
153	PA14682D1E	Elaboración de hoja informativa catastral (Por lote)	120.70
154	SE1468E5DE	Certificado catastral	83.90
155	PA1468B06E	Visación de planos para casos de título supletorio y prescripción adquisitiva de dominio (Para predios urbanos)	294.20
156	PA14687445	Visación de planos para casos de rectificación o delimitación de áreas o linderos (Para predios urbanos)	294.20
157	SE1468984C	Certificado de jurisdicción	99.70
158	SE1468EE03	Certificado de nomenclatura vial	99.70
159	SE14686E14	Constancia negativa de catastro	99.70
160	PE1726971149	Asignación de Numeración Municipal	68.10
161	ES1726979056	Certificado de Numeración Municipal.	42.50
<b>SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO</b>			
162	PA1468FBFD	Autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en área de dominio público	19.30
163	PA146840BB	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada en área de uso público (Infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29868)	16.20
164	PA14689091	Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (No vinculado a Telecomunicaciones)	11.50
165	PA1468E5FD	Autorización en área de uso público para instalación domiciliar del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica	10.80
166	PA146830B1	Autorización de uso de andamios para edificios multifamiliares, oficinas, comercio e instituciones, para el pintado, resane y mantenimiento de fachadas	75.80
167	PA14680961	Certificado de conformidad de obra en área de uso público	GRATUITO
168	PA1468F386	Ampliación de autorización de uso de andamios para edificios multifamiliares, oficinas, comercio e instituciones, para el pintado, resane y mantenimiento de fachadas	GRATUITO
169	PA1468C7DD	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en área de uso público	GRATUITO
<b>SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES</b>			
170	PA14686482	Registro de las asociaciones de recicladores	GRATUITO



N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
171	PA146834D4	Autorización de segregación en fuente a las asociaciones de recicladores	GRATUITO
<b>OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL</b>			
172	PA1468496C	Separación convencional y divorcio ulterior: Separación convencional	457.20
173	PA14681F99	Separación convencional y divorcio ulterior: Divorcio ulterior	210.70
174	PA14687721	Dispensa de publicación de edicto matrimonial	102.50
175.a	PA14687378	Matrimonio civil - 1) De lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm (horario de oficina): a) En el Local Municipal	308.60
175.b	PA14687378	Matrimonio civil - 1) De lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm (horario de oficina): b) Fuera del Local Municipal (dentro del distrito)	395.30
175.c	PA14687378	Matrimonio civil - 2) Fuera de horario de Oficina: de lunes a viernes pasada las 05:00 pm a 07:00 pm, y Sábados de 09:00 am a 04:00 pm: a) En el Local Municipal	437.80
175.d	PA14687378	Matrimonio civil - 2) Fuera de horario de Oficina: de lunes a viernes pasada las 05:00 pm a 07:00 pm, y Sábados de 09:00 am a 04:00 pm: b) Fuera del Local Municipal (dentro del distrito)	465.70
176	PA1468D88A	Publicación de edictos matrimoniales tramitados en otros distritos	48.60
<b>SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</b>			
177	PA14687674	Autorización municipal para tenencia de can potencialmente peligroso	54.80
178	PA1468E2EA	Registro municipal de canes	GRATUITO
179	PA1468AE6E	Autorización para paseadores de canes	GRATUITO
<b>SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>			
180.a	SE1468BAAD	Reimpresión de declaración jurada HR o PU - a) Por primera hoja	6.60
180.b	SE1468BAAD	Reimpresión de declaración jurada HR o PU - b) Por hoja adicional	0.90
181	SE1468F4F4	Constancia de no adeudo de obligaciones tributarias	28.40
182	SE146884A5	Constancia de contribuyente	28.40
183	PA1468CEB9	Solicitud de devolución de pago indebido o en exceso en materia tributaria	GRATUITO
184	PA146869A4	Deducción de 50 UIT de la base imponible del impuesto predial para pensionistas y adultos mayores	GRATUITO
185	PA14687BCC	Solicitud de compensación y/o transferencia en materia tributaria	GRATUITO
186	PA14686142	Solicitud de inafectación de impuesto predial	GRATUITO
187	PA14688C45	Solicitud de prescripción en materia tributaria	GRATUITO
188	PA1468D8FD	Recurso de reclamación	GRATUITO

N.º	Código SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRÁMITE (S/.)
189	PA14689D6B	Recurso de apelación de resolución que resuelve recurso de reclamación/2	GRATUITO
190	PA14685D16	Recurso de apelación de puro derecho/2	GRATUITO
191	PA1468EC31	Fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias	GRATUITO
<b>SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL</b>			
192	PA14686CE5	Actualización de datos en el registro de organizaciones sociales	GRATUITO
193	PA1468A558	Reconocimiento y registro de organizaciones sociales	GRATUITO

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** que los derechos de tramitación a los que se hace referencia en el artículo segundo serán exigibles a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que los ratifique y de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO CUARTO. - DEROGAR** la Ordenanza N.º 644-MDJM; la Ordenanza N.º 645-MDJM y la Ordenanza N.º 675-MDJM; así como las normas o disposiciones municipales que se opongan o contradigan lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO QUINTO. - ADECUAR** los procedimientos administrativos estandarizados, precisando que los procedimientos administrativos vinculados con Licencia de Funcionamiento se encuentran adecuados al Decreto Supremo N\*200-2020-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Licencia de Funcionamiento y Licencia Provisional de Funcionamiento Para Bodegas.

Asimismo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) se encuentran adecuados al Decreto Supremo N.º 043-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de competencia de los gobiernos locales.

Del mismo modo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N.º 146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación cuya tramitación es de competencia de las municipalidades.

**ARTÍCULO SEXTO.- PRECISAR** que el procedimiento administrativo "Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control" se encuentra adecuado a lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 164-2020-PCM, que aprueba el procedimiento administrativo estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, en lo referido a los requisitos, plazos, derechos de tramitación y demás aspectos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO. - PRECISAR** que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para instalación de infraestructura de telecomunicaciones se encuentran adecuados a la Ley N.º 29022, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 003-2015-MTC, y modificatorias.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

JESÚS ALBERTO GÁLVEZ OLIVARES  
ALCALDE